

Acuerdo de Modificación Parcial del IV Convenio Colectivo Estatal de Instalaciones Deportiva y Gimnasios



El base a la **resolución** del pasado **11 de septiembre**, en el día de ayer se publicó el acta modificada de forma parcial del IV Convenio Colectivo Estatal de Instalaciones Deportivas y Gimnasios.

En este documento, que se encuentra en el BOE (Boletín Oficial del Estado), se enumeran los artículos que han sido modificados en el IV Convenio Colectivo, además de indicar como afectan esas modificaciones a cada uno de ellos.

Los **artículos** que han sido **modificados** son los siguientes:

- Art. 22. Contratos fijos discontinuos.
- Art. 25. Subrogación de personal.

- Art. 28. Permisos retribuidos.
- Artículo 30 (bis). Excedencia especial con reserva de puesto de trabajo.
- Art. 31. Vacaciones.
- Art. 37. Plus transporte.
- Art. 53. Salud laboral.
- Art. 55. Incapacidad temporal.

Para ver las modificaciones que presenta cada uno de ellos, accede al siguiente [enlace](#).

Link to Original article: <https://www.valgo.es//w/valgo/34180/blog?elem=306771>